



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2025, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 21.1.s) del mismo texto legal, en relación con el 51.1 del Código Civil (modificación de la ley 35 de 1999), se ha otorgado delegación especial a la Concejala doña María de las Nieves García Pino para la autorización del matrimonio civil de don VÍCTOR MANUEL GARCÍA NIETO y doña CRISTINA LORENZO CARRACEDO, señalado para el próximo día 24 de mayo de 2025.

Lo firma Sergio Alía Estrada, Alcalde, en Lagartera a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <http://lagartera.sedelectronica.es>

Lagartera, 19 de marzo de 2025.–El Alcalde, Sergio Alía Estrada.

N.º I.-1623